

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 7 ABRIL DE 2025

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, incluyendo quienes han excusado su asistencia.

Siendo las 10 horas del día 7 de abril de 2025, en sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- *Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (20/02/2025, 05/03/2025).*
- 2.- *Informe del Rector.*
- 3.- *Planificación Académica:*
 - 3.1 *Aprobación, si procede, de reconocimientos automáticos de créditos.*
 - 3.2 *Aprobación, si procede, de modificación de titulaciones (grados).*
 - 3.3 *Aprobación, si procede, de modificación de titulaciones (másteres).*
- 3.4 *Aprobación, si procede, de modificación de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.*
- 3.5 *Aprobación, si procede, de modificación de programas de simultaneidad de estudios.*
- 3.6 *Aprobación, si procede, de Plan Lingüístico para la Internacionalización de la UEx.*
- 3.7 *Aprobación, si procede, de venia docendi.*
- 3.8 *Aprobación, si procede, de propuestas de títulos propios y formación permanente.*
- 4.- *Calidad y estrategia:*
 - 4.1 *Renovación parcial de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la UEx.*
 - 4.2 *Renovación de la Comisión de Reclamaciones a la Evaluación Docente de la UEx.*
- 5.- *Aprobación, si procede, de convenios:*
 - 5.1 *Convenios de cooperación educativa.*
 - 5.2 *Convenios con otras instituciones.*
 - 5.3 *Convenios SGTRI.*
6. *-Asuntos urgentes de trámite.*
- 7.- *Ruegos y preguntas.*

Antes de comenzar la reunión, el Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (20/02/2025, 05/03/2025).

El Sr. Córdoba y la Sra. Amo ponen de manifiesto dos erratas, que se rectificarán.

Se aprueban las Actas por unanimidad.

Desarrollo del punto 2. Informe del Rector.

En primer lugar, el Sr. Rector informa de ceses y nombramientos:

Cese: Dña. María Mendoza Muñoz como miembro del Claustro en representación del Sector B, al perder la condición por la que fue elegida.

Cese: Dña. Marta Ramos Grané como miembro del Claustro en representación del Sector B, al perder la condición por la que fue elegida.

Nombramiento: Dña. Belén Mendoza Chamizo como miembro del Claustro en representación del Sector B, al ocupar el lugar correspondiente en la lista de reserva.

Nombramiento: D. José David de la Maya Retamar como miembro del Claustro en representación del Sector B, al ocupar el lugar correspondiente en la lista de reserva.

Nombramiento: D. Jordi Ortiz García en el cargo de Director de Prácticas y Empleo.

Cese: D. Gerardo Blanco Fernández en el cargo de Asesor al Rector para el Sistema Extremeño de la Salud.

Cese: Dña. Leonor Martín Cáceres como Directora de la Granja de la Facultad de Veterinaria.

Nombramiento: D. Juan de Dios Vargas Giraldo como Director de la Granja de la Facultad de Veterinaria.

Nombramiento: Dña. María Teresa Becerra Traver en el cargo de Director de la Oficina UEx-On-line.

Cese: D. Enrique Hernández Díez, a petición propia, como miembro de la Comisión para la adaptación de los Estatutos de la Universidad de Extremadura a la LOSU en representación del sector B del Claustro.

Nombramiento: D. Alfonso Vázquez Atochero como miembro de la Comisión para la adaptación de los Estatutos de la Universidad de Extremadura a la LOSU en representación del sector B del Claustro.

Cese: D. Juan Antonio Rosado Dionisio, como miembro de la Comisión de Investigación en representación de los Directores de Departamento, al perder la condición por la que fue elegido.

El Sr. Rector agradece, a todos los cesados/as, el trabajo que han realizado.

Respecto a la financiación de la UEx:

Informa de la reunión del equipo mixto de financiación en la Presidencia de la Junta de Extremadura, el jueves 3 de abril, con la presencia de la Presidenta de la Junta, las Consejeras de Hacienda y de Educación, Ciencia y Formación Profesional, el Secretario General de Presupuestos, la Directora General de Universidad, los Vicerrectores de Economía y Profesorado, el Secretario General y él mismo. Esta reunión se adelanta a primeros del mes de abril con respecto a años anteriores. En ella se discutió sobre el avance en la disposición de una financiación justa y necesaria, la eliminación del

déficit y el compromiso formal de ejecutar un plan de financiación plurianual. La Junta se comprometió a seguir trabajando para llegar a la financiación que estaba establecida en el Presupuesto de 2025, y se seguirán reuniendo.

Respecto al PCTEX:

Informa que el Ayuntamiento de Mérida cedió los terrenos en el Campus de Mérida para establecer una nueva sede del PCTEX, y autoriza a que, a su vez, autoricemos al PCTEX para que construya en dichos terrenos sus nuevas instalaciones. Nuestra autorización también se ha llevado a cabo, solo queda pendiente la construcción del Centro.

Respecto a Investigación y Transferencia:

Por lo que se refiere a Ayudas a Grupos, se está valorando la cantidad de fondos que podemos adelantar a los grupos de investigación, y estar preparados para cuando se produzca la modificación de la financiación que se nos asigna. La idea es que no se retrase la apertura de las orgánicas y la asignación de fondos.

En cuanto a los gestores de proyectos, se está trabajando conjuntamente con la Gerencia, SGTRI y los gestores, para determinar el programa de tareas que van a realizar. Estas tareas deben conjugar tanto su incorporación al SGTRI, como su labor histórica que han venido haciendo para los distintos grupos de investigación.

En relación a los Institutos Universitarios de Investigación, en la actualidad se tienen 16 activos y entre 3-4 en proceso de creación. Según la normativa de Institutos hay que llevar a cabo un diferente programa de evaluación, a los 2, a los 4 y a los 5 años, y se va a comenzar este período de evaluación para hacer un seguimiento real de su actividad como instituto, para ver qué valor añadido aportan los institutos a la actividad de los diferentes grupos que los constituyen. El marco temporal es de 3 años siguiendo dicha normativa.

Respecto a Gerencia:

Durante los días 3 y 4 abril se ha celebrado en Badajoz el Seminario CRUE – Gerencias que ha reunido a 50 gerentas y gerentes de universidades de todo el territorio español. Se ha contado con la participación (por videoconferencia) del Secretario de Estado de Universidades, que ha informado de las novedades legislativas que inciden en las universidades españolas. Por otro lado, se ha debatido sobre el papel de las asesorías jurídicas en el Sistema Universitario Español y sobre modelos de encargos “propios” en las universidades. Destaca la productividad de dicho evento, pues se han puesto de manifiesto las dificultades que la universidad española atraviesa en estos momentos, ha facilitado el compartir las mejores prácticas y ha generado inercias de trabajo conjunto.

Respecto a Calidad y Estrategia:

Ya está disponible en sede electrónica el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones gestionado por la UTEC y en el que ha trabajado el Servicio de Informática. Se ha publicado la convocatoria del 2025 para la evaluación del profesorado con el programa DOCENTIA_UEx para quienes deben evaluarse de forma obligatoria y para quienes deseen evaluarse de forma voluntaria. Por primera vez, este proceso se realizará por la sede electrónica.

Por otro lado, se ha publicado en el DOE la convocatoria 2025 para los complementos retributivos adicionales autonómicos, para la labor docente y para la labor investigadora, atendiendo al Decreto de la Junta de Extremadura que convoca anualmente el Consejo Social y que es evaluado por ANECA.

Finalmente señala que en el punto 4 del orden del día la Vicerrectora de Calidad y Estrategia presentará la renovación de las Comisiones de Evaluación y la de Reclamaciones a la Evaluación Docente.

Se abre un primer turno de intervenciones:

-Toma la palabra el Sr. Muñoz de la Peña. Entiende, en cuanto a la financiación, que seguiría sin estar negociados aún los más de 9.000.000 €, que se estableció que se trataría con la Junta de Extremadura, para paliar el déficit que aún había. Pregunta, por un lado, si se tiene alguna información adicional sobre el Programa María Goyri y, por otro, sobre la convocatoria de las Ayudas a Grupos y de los Proyectos del Plan Regional de Investigación.

Responde el Sr. Rector, respecto a la financiación, que se está trabajando para partir de los cerca de 136.000.000 € que se consignaron en los Presupuestos de la Junta de Extremadura para 2025, y entiende que la Junta asumirá ese compromiso, y se seguirá trabajando para que haya una aportación adicional.

En cuanto al Programa María Goyri, señala que se pretende que se reconozcan la mayoría de las plazas de diciembre de 2023. Indica que el Ministerio va a ampliar el plazo hasta octubre de 2025, para ejecutar las plazas de Profesor Ayudante Doctor con cargo al Programa María Goyri, aunque a nosotros lo que nos preocupan son las plazas que ya se han ejecutado.

Por lo que se refiere a las Ayudas a Grupos, se ha tomado la decisión de adelantar financiación, por parte de la Gerencia, del Vicerrectorado de Economía y del de Investigación, pero la Junta de Extremadura, aunque no ha concretado fecha, parece que en breve publicará la resolución de la convocatoria. En cuando a los Proyectos del Plan Regional de Investigación, una vez que ya la Agencia Estatal de Investigación no evalúa CCAA, la Junta ha recurrido a agencias regionales y están en ello.

-Toma la palabra de nuevo el Sr. Muñoz de la Peña para preguntar, respecto al programa María Goyri, cómo va a llegar esa financiación para las contrataciones.

El Sr. Rector responde que la financiación que se consignó para 2024, 622.000€, está en la Junta de Extremadura, y se está trabajando para que lo liberen de cara a las plazas de 2023. Entiende que hasta que no se tenga certeza de que las plazas de 2023 se consideran y cuántas se consideran, no se dispondrá de esa cuantía, y el resto será una cuantía que, en principio, debería cubrir las 54 plazas para 2025.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Profesorado y señala que no han contestado aún a la petición de que se cuenten las plazas de diciembre, y aprecia que la prolongación del plazo, al 1 de octubre de 2025, puede que esté relacionada con una contestación negativa. Por tanto, conviene una convocatoria de plazas para el inicio de curso, aunque ya era necesaria pues se han acumulado este año demasiadas plazas de Profesor Sustituto.

-Toma la palabra el Sr. Antón. En primer lugar, agradece el adelanto de las Ayudas a Grupos, y pregunta cuándo se podrá disponer del mismo. Por otra parte, pregunta por el Decreto de Figuras, pues ya han pasado dos años desde la entrada en vigor de la LOSU y es necesario.

El Sr. Rector indica que, a través de la Vicegerencia de Asuntos Económicos, se está haciendo un cálculo para ver qué dinero se puede ir adelantando a los Grupos, y respecto a la convocatoria de Ayudas parece inminente su publicación. Respecto al Decreto de Figuras, responde que efectivamente el retraso es excesivo, están viendo también cuestiones económicas, pero esto no depende de nosotros.

-Toma la palabra el Sr. Córdoba, y respecto a los gestores/as de proyectos que se han estabilizado, pide que no se olvide a los grupos que han estado cofinanciando y que no se desatiendan esas labores de gestión de proyectos que se han realizado para esos grupos que han cofinanciado.

El Sr. Rector responde que se está planificando las funciones de los gestores/as de proyectos que ya forman parte de la estructura de Gerencia, y no solo se encargarán de la gestión de proyectos. En esta tarea, no habrá preferencias y atenderán a todos los grupos.

-Toma la palabra el Sr. Espada para preguntar si saben si se ha valorado por parte de la Consejería de Educación, convocar la Comisión Mixta prevista en la Ley de Financiación, donde hay muchos más agentes implicados y se podría, tal vez, dar un marco más estable a la financiación de la UEx.

Responde el Sr. Rector que se ha hablado con la Junta de Extremadura, pero que son ellos los que tienen que convocar la Comisión Mixta.

-Toma la palabra la Sra. Amo, y pregunta por la necesaria formación para trabajar con la Sede Electrónica y la incorporación del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, pues sobre los procesos y procedimientos que ya están incluidos en esa herramienta y en activos, como el adelanto de convocatoria o el certificado académico personal, los centros están muy perdidos.

Responde el Sr. Rector que si es necesario se impartirá esa formación.

El Sr. Vicerrector de Transformación Digital señala, respecto al adelanto de convocatoria y la anulación de matrícula, que no ha podido ser desplegado porque en cada Centro hay un plazo diferente en el adelanto de convocatoria, por lo que es necesario primero unificar ese plazo en todos ellos. Y, por lo que se refiere a cómo se procede en la formación, informa de que unos días antes de que vaya a salir un procedimiento se imparte la formación a los tramitadores de los procedimientos, y si es mucha gente la que debe recibirla se duplica o se triplica el curso de formación.

Desarrollo del punto 3. Planificación Académica.

3.1.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, el reconocimiento automático de créditos entre diferentes grados de la Escuela Politécnica de Cáceres y ciclos de FP. Indica que actualmente están en la Junta de Extremadura y en la Comisión Mixta UEx-Junta de Extremadura, y se espera que para el mes de mayo estén publicados y solucionados algunos errores que se arrastraban desde el año 2021. Por otra parte, informa que actualmente se está trabajando en un convenio nuevo, pues hay que renovar el de 2014 que está en vigor actualmente.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el reconocimiento automático de créditos.

3.2.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, la modificación de titulaciones de grados para su aprobación, de cara a adaptarlos al Decreto de 2021. Aprovecha para recordar a los decanos y directores de centro, que el 28 de abril es la fecha límite para enviar al Vicerrectorado los grados o másteres que aún no hayan formulado la adscripción a ámbito, que es un cambio no sustancial.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, la modificación de titulaciones de grados.

3.3.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, la modificación de titulaciones de másteres. Señala que el número de másteres que están adecuados al Decreto es pequeño, no se llega al 30%, y pide a los centros y las comisiones de calidad que adscriban los másteres al ámbito al que tienen que inscribirse antes del 28 de abril.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, la modificación de titulaciones de másteres.

3.4. El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica que señala que se trata de aprobar la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento. Informa conforme a la documentación suministrada.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

3.5. El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica que señala que se trata de aprobar el programa de simultaneidad de estudios. Informa conforme a la documentación suministrada.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se producen intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta, el programa de simultaneidad de estudios.

3.6.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica que señala que se trata de aprobar el Plan Lingüístico para la Internacionalización de la UEx, y lo explica conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno intervenciones.

-Toma la palabra el Sr. Marín y pregunta por el PALEX para el próximo curso académico.

Responde la Sra. Vicerrectora que el PALEX ha evolucionado, es el PALEX 3.0, de hecho no se llamará así, aunque aún no se le ha encontrado nombre. Se va a poder impartir el PALEX intermedio, que son aquellas asignaturas que no generan carga docente.

-Toma la palabra la Sra. Amo. Hace algunas observaciones de erratas para que se revise. Pregunta si incluirían también algunas personas de las secretarías de los centros en esta iniciativa.

Responde la Sra. Vicerrectora. Informa que la pretensión es incluir los diferentes servicios del PTGAS, y se estudiará incluir a la Secretaría de los Centros.

-Toma la palabra el Sr. Marín. Pone de manifiesto que si se ponen tantos criterios lo más probable es que el Plan tenga muchas posibilidades de desaparecer. Anticipa su abstención porque no le ha dado tiempo a reflexionar sobre ello.

-Responde la Sra. Vicerrectora que los criterios son adecuados a nuestras circunstancias, incluso ha habido ayudas gratis para certificarse en idiomas.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, con las abstenciones del Sr. Marín y el Sr. Clemente, y el voto favorable del resto de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, el Plan Lingüístico para la Internacionalización de la UEx.

3.7.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica que señala que se trata de aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, la *venia docendi* solicitada, lo cual explica brevemente.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se producen intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la *venia docendi*.

3.8.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien Señala, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al Acta, que se traen para su aprobación la propuesta de títulos propios y formación permanente. Lo cual explica brevemente conforme a la documentación. Aprovecha para informar que probablemente esta semana se esté trabajando desde el Vicerrectorado para sacar la segunda convocatoria del Plan Microcreds, para acciones que se empezarán a impartir en septiembre, y por tanto se recibirá ese mensaje en los próximos días.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la propuesta de títulos propios y formación permanente.

Desarrollo del punto 4. Calidad y Estrategia.

4.1. El Sr. Rector, cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia, quien señala, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que se trata de la renovación parcial de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la UEX, por motivo de incompatibilidad de dos de las personas que forman parte de la misma, porque van a ser evaluadas en la Convocatoria DOCENTIA para 2025. En el caso del Campo Biomédico causarían baja Don Juan Antonio Rosado Dionisio, y causarían alta, en su lugar, Dña. Sabina Barrios Fernández. Y en el Campo Humanístico causarían baja Dña. Marta Montero Navarro, y causarían alta, en su lugar, D. Ramiro González Delgado.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentamiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la renovación parcial de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la UEX.

4.2. El Sr. Rector, cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia, quien señala que se trata de aprobar la renovación de la Comisión de Reclamaciones a la Evaluación Docente de la UEx. Informa que dicha Comisión se tiene que renovar cada cuatro años, y ha terminado el mandato. Todas las personas que la integran están dispuestas a continuar, y se propone renovarlos, excepto en el caso del Campo Social, por la próxima jubilación de Dña. Pilar Mogollón Cano Cortés, que sería sustituida por Dña. María Jesús Fernández Sánchez.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la renovación de la Comisión de Reclamaciones a la Evaluación Docente de la UEx, que queda integrada por Dña. M^a Jesús Lorenzo Benayas, en el Campo Biomédico; D. Juan Jesús Ruiz Lorenzo, en el Campo Científico; Dña. Mercedes Rico García, en el Campo Humanístico; Dña. María Jesús Fernández Sánchez, en el Campo Social, y D. Pedro Modesto Álvarez Peña, en el Campo Técnico.

Desarrollo del punto 5. Aprobación, si procede, de convenios.

5.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se trata de aprobar 130 convenios de cooperación educativa. Recuerda que son la base que nos permiten las prácticas de nuestros estudiantes.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de cooperación educativa en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo al Acta.

5.2.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a este Acta, que se trata de aprobar 27 convenios de cooperación con otras instituciones muy diversas.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

5.3.- El Sr. Rector informa respecto al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se traen 36 convenios del SGTRI por un montante total de 358.431,19 €.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios SGTRI, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

Desarrollo del punto 6. Asuntos urgentes de trámite.

No hay asuntos urgentes de trámite.

Desarrollo del punto 7. Ruegos y preguntas.

Se abre un primer turno de intervenciones

-Toma la palabra el Sr. Antón, y ruega que se revise y corrija la información de la UEx en la web Wikipedia, y se ponga una información veraz, pues desde el mes de febrero hay un apartado en que se indica una bajada de estudiantes por la mala calidad docente, imagen e infraestructura, con críticas de trabajadores y estudiantes.

El Sr. Rector agradece la apreciación.

El Sr. Vicerrector de Transformación Digital señala que se lleva tiempo trabajando en ello.

Sin más temas que tratar, el Sr. Rector se despide y da las gracias a todos los asistentes al Consejo de Gobierno.

Se levanta la sesión a las 12,09 horas.